

# Los abogados firman una póliza con Caja Rural para dar liquidez al Turno de Oficio

Los letrados granadinos mantienen esta medida de anticipar los importes a los profesionales

**R. G.** GRANADA

El Colegio de Abogados de Granada ha firmado una nueva póliza de crédito con Caja Rural Granada que va a permitir a la Corporación profesional mantener también durante 2021 el anticipo a los letrados de los importes devengados por los servicios de Turno de Oficio y Asistencia al Detenido.

De este modo, la abogacía



G. H.

**Firma de la póliza para la abogacía.**

granadina da continuidad a una de las medidas adoptadas el pasado mes de marzo durante el estado de alarma con el objetivo de ayudar a los cole-

giados granadinos a través de una inyección de liquidez, sin que éstos tengan que esperar a que la Junta de Andalucía abone el pago de las actuaciones prestadas por los más de mil colegiados adscritos al Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita.

“Lamentablemente, la situación económica de muchos abogados, como ocurre en todos los sectores, sigue viéndose afectada por la crisis del Covid-19 y, por eso, la Junta de Gobierno seguirá apoyando a sus colegiados en todo lo posible”, comentó el decano, Leandro Cabrera, durante la firma del crédito.,